

DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

PUENTE ALTO,

277

20 FEB 2014

EX. Nº _____ / **VISTOS:** Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, las normas legales y reglamentos aplicables en materia de propuestas.

Lo dispuesto en la Ley Nº 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento.

CONSIDERANDO: 1.- La necesidad de adquirir 2 contenedor baños, con alimentación interior de agua fría y caliente en cañería con barra de ducha, para necesidad del personal del Balneario.

2.- La Solicitud de Adquisiciones Nº 21093, de fecha 17 de Enero del 2014, emanada de la **Dirección De Administración municipal**.

3. Que mediante Decreto Ex Nº 199, de fecha 05 de Febrero del 2014, se llamó a licitación a través del Portal Mercadopublico.cl

4. Que se efectuó el correspondiente llamado en el portal www.Mercadopublico.cl bajo la identificación ID 2422-118-LE14.

DECRETO:

ADJUDÍQUESE la adquisición de 2 contenedor baños, con alimentación interior de agua fría y caliente en cañería con barra de ducha, para necesidad del personal del Balneario, a **SERVICIO DE REPRESENT VENTAS E INSP DE CONTENED Y ASES MARITIMAS LIMITDA**. Por un monto de \$7.732.500.- más IVA, según procedimientos de [Mercadopublico](http://Mercadopublico.cl).

IMPUTESE el gasto a las cuentas presupuestarias 215.29.02.001.001.001.-

Regístrese, comuníquese y archívese

MUNICIPALIDAD DE
SECRETARIO
MUNICIPAL
JOSE LUIS JIMENEZ SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL(S)
PUENTE ALTO

MUNICIPALIDAD DE
ALCALDE
CHRISTIAN GORE ESCALANTE
ALCALDE(S)

DICON/DAF/ADQ/mla/mfl.-

Obs. 387